



UNIVERSIDAD SANTANDER

Institución de Educación Superior Registrada Oficialmente ante la Secretaría de Educación del Estado de Tamaulipas. Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios No. NS0050207, publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 43, Tomo CXXXII del 10 de Abril de 2007 y No. 80, Tomo CXXXII, del 4 de Julio de 2007. Clave Centro de Trabajo No. 28PSU0108J. Registro ante la Comisión Nacional Mixta de Escalafón, Oficio No. 726/07, con fecha 8 de Junio de 2007. Registro ante la Dirección General de Profesiones Oficio DIEN/0209/2007 con fecha 9 de Octubre de 2007.
Calle Mango 217 Col. Altavista, Tampico, Tamaulipas. C.P. 89240. Tel (833) 217-8847. Lada sin costo 01 800 702-59-06
www.unisan.edu.mx informes@unisan.edu.mx

INSTRUCCIÓN No. 6/2025

Universidad Santander
Vicerrectoría Académica

Instrucción 6/2025

Asunto: Procedimiento para licencias académicas, cambios de grupo y estancias académicas.

En atención a la organización académica de los programas de **Licenciatura, Maestría y Doctorado en Educación**, se emite la siguiente instrucción de observancia general:

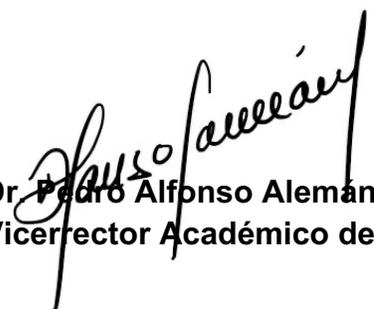
1. Licencias académicas y solicitudes de cambio de grupo

- Todas las solicitudes derivadas de situaciones personales, financieras o de cualquier otra índole, serán analizadas únicamente después de la **culminación de la materia en curso**.
- Para que la solicitud sea considerada, el estudiante deberá concluir la materia que esté cursando al momento de presentar la petición.

2. Estancias académicas

- El estudiante que no asista a la estancia académica programada en el periodo y grupo que le corresponda, será considerado **reprobado en la materia vinculada a dicha estancia**.
- En este caso, se procederá al **cambio de grupo**, debiendo el estudiante cubrir el pago correspondiente al **recursamiento** de la materia.

Lo anterior se establece con el propósito de mantener la equidad, la organización y el cumplimiento de los lineamientos académicos institucionales.


Dr. Pedro Alfonso Alemán
Vicerrector Académico de UNISANT

